



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA SALUD, ECONOMÍA APLICADA, DERECHO PRIVADO.

GUÍA DOCENTE 2024-2025

PRACTICUM I

1. Denominación de la asignatura:

PRACTICUM I

Titulación

GRADO EN PEDAGOGÍA

Código

5895

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

PRACTICUM y PROYECTO FIN DE GRADO

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la educación, Ciencias de la salud, Economía aplicada, Derecho privado.

3.b Coordinador/a de la asignatura

Mara García Rodríguez

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º Curso - 6º Semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

12 ECTS



7. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Específicas:

E-2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas*

E-3. Conocer los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación integral*

E-8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional*

E-9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión*

E-17. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos

E-19. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa*

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular.

Básicas y generales:

T-20. Iniciativa y espíritu emprendedor.

T-21. Motivación por la calidad*

T-1. Capacidad de análisis y síntesis.

T-2. Capacidad de organización y planificación*

T-3. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.

T-6. Capacidad de gestión de la información*

T-7. Resolución de problemas*

T-8. Toma de decisiones*

T-9. Trabajo en equipo.

T-11. Habilidades en las relaciones interpersonales *.

T-12. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad*

T-13. Razonamiento crítico*

T-14. Compromiso ético*

T-15. Aprendizaje autónomo.

T-16. Adaptación a situaciones nuevas*

T-17. Creatividad.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular.



8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
1. Establecer relaciones positivas y de cooperación con los/as usuarios/as, el/la tutor/a y otros profesionales del centro. 2. Conocer y aplicar programas de intervención relacionados con los procesos de enseñanza-aprendizaje en los distintos ámbitos de actuación. 3. Diseñar y aplicar metodologías didácticas, y programas adaptados a los distintos colectivos y situaciones. 4. Recoger la información relevante sobre los colectivos implicados en el centro y el contexto social para planificar actuaciones educativas. 5. Realizar intervenciones educativas de forma coherente con la planificación y el sistema de trabajo del centro. 6. Tener capacidad de crítica y autocrítica demostrada tanto en el trabajo en grupo como individual. Analizar críticamente las propias intervenciones educativas. 7. Presentar una adecuada capacidad de expresión oral y escrita así como un compromiso con la calidad final de los trabajos y resultados presentados, así como de la exposición del Prácticum.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Practicum I Normativa y procedimiento de gestión del Prácticum - Conocimiento mediante la observación participante del ámbito concreto de la práctica socioeducativa, detección de las cualidades aptitudinales y personales más destacables para el ejercicio profesional, así como las funciones de pedagogo/a en los distintos ámbitos. - Adquisición de información general y específica sobre la estructura y dinámica de funcionamiento del programa formativo y organismo y/o institución en el que desarrolla sus prácticas. - Localización y uso de fuentes documentales propias del ámbito de intervención pedagógico-profesional. - Descripción de los ejes sobre los que se articula la actuación del Centro, Organismo, Institución o Programa en cuestión, identificando las características que definen su realidad educativa y/o formativa específica y las funciones desempeñadas o que ha de desempeñar el/la pedagogo/a. - Diseño, desde la reflexión sobre la experiencia vivida, de un proyecto de investigación aplicada, y/o estudio comparativo, diseño organizativo, evaluaciones, que permita mejorar, con sentido realista la planificación, el proceso o el producto del programa estudiado.



Pautas para la elaboración de la Memoria del Practicum I

8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5895&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

- Actividades de trabajo individual del alumnado: observación de los aspectos organizativos y formativos más relevantes del centro. Elaboración de reflexiones sobre la experiencia. Autoevaluación justificada de los aprendizajes conseguidos.
 - Actividades de trabajo en grupo: exposición de las diferentes experiencias prácticas y valoración crítica a partir de la observación sistemática y de la participación en el centro.
- Se procurará que el Prácticum I esté orientado a la observación y acción participante por lo que se adaptarán las actividades y contenidos según la especificidad y características del centro y/o entidad implicada.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Actividades en el centro de prácticas	E-2, E-8, E-9, E-17, E-19; T-1-3; T-6-9, T-11, T-12	162	0	162
Clases prácticas (pequeño grupo)	E-2-3, E-19, T-1-3, T-6-9, T-11, T-13	5	0	5
Exposiciones, seminarios debates..	E-3, E-19, T-1-3, T-6, T-9, T-14, T-15, T-17, T-23	5	10	15
Asistencia a tutorías programadas	E-2-3, E-19, T-3, T-11	4	0	4
Realización de trabajos, informes, memorias..	E-2, E-8, E-19, T-1-3, T-6-9, T-11, T-13	0	100	100
Preparación de la evaluación	E-2-3, E-8-9, E-17, E-19, T-1-3, T-6-8, T-11-14, T-15-17,	4	10	14



	T-20, T-21		
Total	180	120	300

10. Sistemas de evaluación:

- La evaluación se realizará a partir de dos fuentes. Por un lado la valoración del/la tutor/a y/o del/la coordinador/a del centro de prácticas (procedimiento actividades prácticas en el centro). Por otra parte la valoración del/la profesor/a tutor/a de la Facultad (procedimientos a evaluar: 1. Memorias, trabajos, informes y 2. Exposiciones y participación en reuniones).
- Cada estudiante elaborará una Memoria de practicas, en la que se recogerá la información y la documentación que acrediten su trabajo a lo largo del período de prácticas. Este material será examinado por el/la tutor/a de la universidad y su valoración se contrastará con la realizada y justificada por el/la estudiante para establecer la calificación definitiva.
- La valoración del/la tutor/a de la Facultad tendrá en cuenta: la participación del/la alumno/a en las reuniones de tutoría y seguimiento durante las practicas, la calidad de la memoria elaborada y la defensa/exposición de la memoria presentada.
- El número de reuniones con los/las estudiantes quedará establecido en la Normativa y procedimiento de gestión del Prácticum.
- La memoria final del Practicum I, obligatoriamente, tiene que ser subida por el/la estudiante a la plataforma UBUVirtual dentro de la Comunidad del Practicum I. La no subida de este documento conllevará el suspenso de la asignatura al no disponer de documentación acreditativa del trabajo realizado.
- El/la profesor/a tutor/a del centro valorará distintos aspectos del trabajo del/la estudiante como su predisposición, puntualidad, trabajo realizado, materiales elaborados, exposiciones, etc., que se recogerán mediante una plantilla de evaluación con criterios cuantitativos y cualitativos.
- Es requisito imprescindible cumplir puntualmente los horarios de permanencia y las normas del centro de prácticas.
- El/la estudiante, realizará una autoevaluación de su periodo de prácticas, que será subida a una tarea específica en UBUVirtual.
- Para poder superar el Prácticum I, es necesario tener un 5 sobre una puntuación de 10 en la calificación del/la Tutor/a del Centro, este periodo NO es susceptible de recuperación en la segunda convocatoria (artículo 10.1. del Reglamento de Evaluación de la UBU).
- Con respecto al resto de los apartados evaluables, que están reflejados en los procedimientos, en caso de no obtener una puntuación de 5 sobre 10, se podrán recuperar en 2ª convocatoria, siempre y cuando se haya obtenido un mínimo de 5 en la puntuación del centro.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA SALUD, ECONOMÍA APLICADA, DERECHO PRIVADO.

- Las pautas de elaboración y defensa de la Memoria están recogidos en la Normativa y procedimiento de gestión del Prácticum que se encuentra disponible en la plataforma UbuVirtual.

De acuerdo con el Artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los/as alumnos/as están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude". "Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referenciadas debidamente".

Si un/una estudiante obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios (a realizar en el mes de septiembre) el/la estudiante realizará una prueba de los contenidos tanto teóricos como prácticos de la parte no superada de la asignatura. Estos se corresponden con el grado de adquisición de competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso anterior. Peso en la convocatoria: 100%

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso
Actividades prácticas del centro	50 %
Memorias, trabajos, informes	30 %
Exposición de la memoria y participación en las reuniones	20 %
Total	100 %



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA SALUD, ECONOMÍA APLICADA, DERECHO PRIVADO.

Evaluación excepcional:

No es posible en esta asignatura.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma UbuVirtual. Tutorías a través de medios telemáticos (mail, videoconferencias, teléfono). La atención tutorial puede ser personalizada y/o en pequeños grupos. Cada estudiante cuenta con un/a tutor/a académico en la Universidad y un/a tutor/a en el centro de prácticas. Se establecerá un calendario de reuniones con el/la tutor/a académico/a de la universidad con el fin de ir planificando y valorando el trabajo realizado por el/la estudiante. Se especificará en la Normativa y Procedimiento de gestión del Prácticum.

12. Calendarios y horarios:

CALENDARIO. Los especificados en el Cronograma de Prácticum y Calendario Académico del Grado. <https://www.ubu.es/grado-en-pedagogia>

HORARIOS: Los establecidos por el centro de prácticas.

13. Idioma en que se imparte:

Castellano